

**DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA**



**PLAN DE GESTIÓN  
DE CONVIVENCIA  
EDUCATIVA**

**2025**

**LICEO ÓSCAR CASTRO ZÚÑIGA**

*“La educación es un proceso de transformación en la convivencia entre padres e hijos en el hogar y entre profesores y alumnos en la escuela. El foco de este proceso debe ser la transformación gradual de los niños y jóvenes en adultos autónomos, democráticos, conscientes de sí mismos y de su entorno, colaboradores, respetuosos, responsables, imaginativos, abiertos al cambio y comprometidos con la preservación y ampliación de los espacios de convivencia”*

*Humberto Maturana, 2001*

## 1.- Identificación de la unidad educativa

<b>Establecimiento</b>	<b>Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga</b>
<b>RBD</b>	2110-5
<b>Niveles de educación que imparte</b>	de 7mo básico a 4to año medio
<b>Comuna, región</b>	Rancagua, región de O'Higgins
<b>Directora</b>	Marcela Droguett Vivallos
<b>Correo electrónico directora</b>	marcela.droguett@liceoscarcastro.cl
<b>Encargados de Convivencia Educativa</b>	Marcela Pérez Contreras Felipe Vásquez Apablaza Leonel Ramírez Zapata
<b>Duplas psicosociales</b>	Cindy Olivares B – psicóloga Catalina Sánchez B. – trabajadora social Daniela Zúñiga A. – psicóloga Gabriela Abarca C. – trabajadora social Rosario Landeros - psicóloga Bárbara Hernández G. – trabajadora social
<b>Correo electrónico del departamento</b>	convivencia.escolar@liceoscarcastro.cl

## 2.- Introducción

La convivencia escolar se refiere a la calidad de las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa. Es también la capacidad de las personas de vivir y convivir unas con otras. Esta capacidad se desarrolla y aprende. Los distintos espacios de encuentro y formación que la escuela ofrece a sus integrantes aportan en la construcción de la convivencia.

## 3.- Fundamentación del plan de convivencia escolar

En el contexto del Liceo Óscar Castro Zúñiga de Rancagua, la creación de un Plan de gestión de la convivencia escolar se presenta como una necesidad imperante y estratégica. La realidad actual, marcada por cifras preocupantes de maltrato físico y psicológico, así como por un incremento en las denuncias de bullying, evidencia la urgencia de implementar medidas específicas para mejorar el ambiente escolar. La elaboración de este plan proporcionará un marco estructurado y coherente para abordar los desafíos existentes, alineando a la comunidad educativa en torno a prácticas que fomenten el respeto, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos. Además, al centrarse en el carácter formativo de la convivencia, el manual no solo aspira a corregir problemáticas, sino a contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo competencias socioemocionales esenciales para su crecimiento personal y académico.

La creación de un plan de gestión de la convivencia escolar se justifica de manera contundente al considerar las múltiples dimensiones en las que la calidad del ambiente educativo impacta directamente en el bienestar y rendimiento académico de los estudiantes. Investigaciones como las de López, Bilbao, Rodríguez (2012) resaltan la influencia del clima de aula en los niveles de

agresión escolar, mientras que estudios de López, Salgado y Berlowitz (2022) evidencian la correlación positiva entre un clima escolar y de aula positivo y el desempeño en áreas específicas como Matemáticas. Asimismo, las relaciones negativas entre docentes y estudiantes, así como entre los propios estudiantes, se vinculan directamente a la exclusión educativa, según hallazgos de Contreras, González, Láscar y López (2022). En este sentido, abordar estos fenómenos desde una perspectiva centrada exclusivamente en medidas punitivas o protocolos internos podría resultar insuficiente y hasta contraproducente, como advierten López et al. (2011). Por ende, se destaca la importancia de adoptar el Enfoque Escuela Total, que trasciende el paradigma biomédico hacia una mirada social-ecológica, promoviendo un cambio de perspectiva individual a colectiva, y superando la lógica punitiva en favor de una visión formativa. Este enfoque, articulado con las teorías de paz y conflicto social, permite no solo abordar los problemas existentes en la convivencia escolar, sino también proyectar contribuciones teóricas hacia el desarrollo integral de las comunidades educativas.

### Modelo Escuela Total



### 4.- Diagnóstico institucional

#### Fortalezas:

El equipo de convivencia demuestra un elevado grado de compromiso y profesionalismo, constituyendo una base sólida para la gestión de situaciones complejas. El trabajo colaborativo entre coordinadores y duplas psicosociales refuerza la capacidad del equipo, facilitando la coordinación y el intercambio de información. La apertura a la comunicación fomenta un ambiente proactivo, mientras que la capacidad para sistematizar información ofrece una visión panorámica y holística de la convivencia.

### **Oportunidades:**

La implementación del Modelo de Escuela Total es una valiosa oportunidad para mejorar la convivencia escolar, fortaleciendo la cohesión comunitaria. La adopción de tecnologías favorece la recopilación y análisis de información, mejorando la toma de decisiones informadas.

### **Debilidades:**

La falta de coordinación en el abordaje de conflictos entre Inspectoría y COED genera confusión y falta de eficacia. La carencia de un plan para resolver conflictos en el aula subraya la necesidad de estrategias preventivas. La falta de herramientas y capacitación para el personal docente es evidente, al igual que la ausencia de participación estudiantil en la construcción de normas.

### **Amenazas:**

La resistencia de algunos colegas a la colaboración y la carencia de recursos humanos, especialmente psicólogos, son debilidades críticas. La falta de sensibilización y movilización de la comunidad educativa representa una barrera para el cambio. La revisión general de procesos por parte de la corporación municipal introduce incertidumbre en cuanto a la disponibilidad de recursos financieros para la gestión de la convivencia escolar. Se destaca la necesidad de abordar estas amenazas mediante estrategias proactivas y comunicación transparente con la corporación.

## 5.- Definición de metas

Con el objetivo de fortalecer la convivencia escolar en el Liceo Oscar Castro Zúñiga y construir un ambiente propicio para el desarrollo integral de los estudiantes, se establecen metas específicas para el periodo 2024 en adelante:

Nuestros esfuerzos desde el año 2025 se orientarán a lograr una implementación progresiva del Modelo de Escuela Total en todas las dimensiones pedagógico-curriculares, organizativas-administrativas y socio-comunitarias. Pretendemos observar un incremento en la cohesión comunitaria, la participación activa de los distintos estamentos educativos y una mejora en los indicadores de convivencia escolar.

Proporcionaremos capacitación regular y específica al personal docente y administrativo en estrategias efectivas para la gestión de conflictos y promoción de un ambiente positivo. Evaluaremos el nivel de participación en programas de formación.

Fomentaremos la inclusión de la voz estudiantil en la construcción de normas y la toma de decisiones relacionadas con la convivencia escolar. Registraremos la participación activa de los estudiantes en instancias de decisión, encuestas de satisfacción estudiantil y mejoras en la percepción de la comunidad educativa sobre la inclusión estudiantil.

Se proyecta establecer mecanismos efectivos de comunicación y colaboración entre los diferentes departamentos para garantizar un abordaje integrado de la convivencia escolar esperando tener una mayor coordinación en la gestión de conflictos, reducción de acciones dispersas y mejora en la eficacia de las intervenciones.

Nuestro objetivo para el 2025 será promover un entorno educativo integral y enriquecedor en el Liceo Bicentenario Oscar Castro Zúñiga, mediante la orientación y fortalecimiento continuo de los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión de la convivencia escolar. Buscamos impulsar el desarrollo pleno de los ámbitos personal y social, así como fomentar el crecimiento en el conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa. Este objetivo se fundamenta en el compromiso de cultivar un ambiente que nutra no solo el aprendizaje académico, sino también el bienestar emocional, la participación activa y la construcción colectiva de una cultura escolar basada en valores, respeto mutuo y una convivencia positiva.

Otras metas:

- El 100% de la comunidad educativa debe conocer el Reglamento de Convivencia y los Protocolos de Actuación.
  - Mejorar la comunicación y difusión del Reglamento y los Protocolos de Actuación, asegurando que toda la comunidad educativa tenga acceso a esta información de manera clara y comprensible.
  - Implementar estrategias de sensibilización y capacitación para promover el entendimiento y adhesión al reglamento, fomentando la cultura de respeto y convivencia positiva en el Liceo.

- Disminuir el número de hechos que ameriten aplicación de protocolos de Violencia Escolar:
- Reforzar las estrategias preventivas y de intervención, enfocándose en la identificación temprana de situaciones que puedan derivar en violencia escolar.
- Implementar programas educativos y formativos que aborden temas como resolución de conflictos, empatía y comunicación efectiva para prevenir incidentes.
- Realizar talleres por nivel de prevención, promoción y formación en temáticas de convivencia escolar.
- Diseñar talleres que se adapten a las necesidades específicas de cada nivel para asegurar la participación activa de los estudiantes.
- Implementar espacios de discusión de casos para entregar las herramientas de intervención necesarias, como equipo de convivencia escolar
- Facilitar reuniones periódicas del equipo de convivencia escolar para discutir casos específicos, compartir experiencias y desarrollar estrategias de intervención efectivas.
- Promover la participación de los integrantes de la comunidad educativa en instancias de contención y aprendizaje socioemocional
- Organizar actividades y eventos que fomenten la participación activa de estudiantes, docentes, personal administrativo y padres en instancias de contención y aprendizaje socioemocional.
- Implementar programas de apoyo socioemocional que involucren a toda la comunidad educativa, fortaleciendo la cohesión y el bienestar emocional.
- Instalar prácticas institucionales respecto al abordaje de temáticas relacionadas con la convivencia escolar
- Integrar prácticas institucionales que promuevan la reflexión y el abordaje proactivo de temáticas relacionadas con la convivencia escolar en todas las actividades y procesos educativos.
- Establecer alianzas estratégicas para un trabajo colaborativo con redes externas privadas y públicas.

## 6.- Formulación de objetivos

<b>Objetivo general</b>	<p><i>Fortalecer la convivencia escolar en el Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga mediante la implementación progresiva del Modelo Escuela Total.</i></p> <p>Introducir gradualmente las dimensiones pedagógico-curriculares, organizativas-administrativas y socio-comunitarias del Modelo de Escuela Total en el Liceo, buscando un aumento significativo en la cohesión comunitaria y la participación activa de los diversos estamentos educativos. Establecer y promover programas de participación que involucren activamente a estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia en la construcción y consolidación de un ambiente educativo positivo.</p> <p>Crear instancias regulares de retroalimentación y diálogo entre los distintos estamentos para identificar preocupaciones, expectativas y sugerencias relacionadas con la convivencia escolar.</p>
-------------------------	--

<b>Objetivos específicos</b>	<p><b>1.- Promover la participación activa de la dimensión socio-comunitaria del Modelo de escuela Total a través de la vinculación con el medio</b></p> <p>Involucrar activamente a la comunidad más amplia que rodea al liceo en iniciativas de convivencia escolar. Estableciendo mecanismos de participación de padres, apoderados, y actores comunitarios en el diseño e implementación de estrategias que favorezcan la convivencia positiva. Así mismo, articular redes con Universidades locales, fomentando espacios de formación y psicoeducación con estudiantes, docentes y funcionarios del establecimiento.</p> <p><b>2.- Impulsar el desarrollo personal, social y académico de los estudiantes</b></p> <p>Implementar programas y actividades que promuevan el crecimiento integral de los estudiantes, abordando aspectos emocionales, sociales y académicos. Se fomentará la participación en proyectos extracurriculares, talleres de desarrollo personal, y se brindará apoyo académico y orientación vocacional.</p> <p><b>3.- Construir una Cultura Escolar basada en valores y respeto mutuo</b></p> <p>Desarrollar iniciativas que fortalezcan la identidad y los valores compartidos dentro de la comunidad educativa. Promover la reflexión</p>
------------------------------	---

sobre valores fundamentales y el respeto mutuo. Además, se revisarán y actualizarán las normativas escolares para garantizar su alineación con los principios de convivencia positiva.

**5.- Integrar el modelo de Escuela Total en su dimensión organizativa-administrativa**

Reforzar la aplicación del Modelo de Escuela Total en aspectos organizativos y administrativos del liceo. Se establecerán procedimientos y protocolos que incorporen principios del modelo en la gestión escolar diaria. Esto incluirá la revisión de roles y responsabilidades, así como la optimización de recursos para favorecer un ambiente de convivencia positiva.

## 7.- Formulación de acciones

<b>ACCIÓN 1</b>	<b>Planificación de instancias de participación activa</b>
Objetivo específico asociado	<p><b>1.- Promover la participación activa de la dimensión socio-comunitaria a través de la vinculación con el medio.</b></p> <p><b>2.- Impulsar el desarrollo personal, social y académico de los estudiantes</b></p>
Descripción	<p>Las intervenciones planificadas no se limitarán a charlas informativas, sino que se diseñarán como experiencias participativas que involucren activamente a estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia.</p> <p>Se fomentará la interacción y el diálogo, promoviendo un ambiente donde cada miembro de la comunidad pueda expresar sus opiniones y contribuir a la construcción de un entorno educativo positivo.</p> <p><u>Evaluación continua:</u> Se implementará un sistema de evaluación continua para medir el impacto de las intervenciones en la percepción y comportamiento de la comunidad educativa. Los resultados de estas evaluaciones se utilizarán para ajustar y mejorar futuras intervenciones, garantizando una adaptación constante a las necesidades y expectativas de la comunidad.</p>
Fechas	<p>Inicio: Primer trimestre del año escolar.</p> <p>Término: De acuerdo al calendario establecido</p>
Responsables	<p>Coordinador/a de Convivencia Escolar</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>Equipo de Formación ciudadana</p>
Recursos para la implementación	<p>Espacios adecuados para reuniones y actividades participativas.</p> <p>Materiales de promoción y difusión.</p> <p>Facilitadores capacitados en dinámicas de participación.</p>
Financiamiento	<p>Fondos asignados dentro del presupuesto anual del liceo para programas de convivencia.</p>
Medios de verificación	<p>Registros de participación en actividades.</p> <p>Informes trimestrales de evaluación de programas.</p> <p>Retroalimentación recibida de los participantes a través de encuestas y reuniones.</p> <p>Encuestas de satisfacción</p>

<b>ACCIÓN 2</b>	<b>Vinculación con universidades</b>
Objetivo Específico asociado	<b>1.- Promover la participación activa de la dimensión socio-comunitaria a través de la vinculación con el medio.</b>
Descripción	<p>La Vinculación con Universidades busca establecer colaboraciones y relaciones sostenibles entre el liceo y las instituciones de educación superior. El objetivo principal es enriquecer la formación académica y personal de los estudiantes brindándoles accesos a recursos, experiencias y oportunidades que complementen su desarrollo integral.</p> <p>A su vez, intencionar espacios de psicoeducación a profesores y funcionarios del establecimiento, por medio de capacitaciones e instancias formativas.</p> <p>Dentro de las acciones que se visualizan para cumplir con lo mencionado anteriormente se encuentran las siguientes:</p> <p><u>Programas de orientación vocacional:</u> Se sostendrá colaboración con las Universidades en cuanto a la realización de talleres, charlas y eventos relacionados a la orientación vocacional. Además de programas visitas guiadas que permitan a los estudiantes conocer el campus universitario y/o resolver dudas o inquietudes respecto a carreras de interés.</p> <p><u>Prácticas y/o pasantías:</u> Se articularán redes con Universidades locales, permitiendo que estudiantes universitarios que se encuentren interesados en realizar su práctica profesional en el área educacional, puedan desarrollar su proceso en el establecimiento.</p> <p><u>Desarrollo de instancias académicas y culturales:</u> Se generarán eventos tales como conversatorios, ferias educacionales, y actividades artísticas, que permitan el intercambio y la colaboración entre instituciones.</p> <p><u>Red de contactos:</u> Crear una red de contactos entre estudiantes y ex estudiantes del Liceo Oscar Castro, que se encuentren cursando estudios universitarios, propiciando espacios de gestión de charlas y talleres impartidos por los profesionales en formación.</p> <p><u>Desarrollo de habilidades psicosociales</u> Implementar charlas, talleres y capacitaciones a profesores y funcionarios, orientados en psicoeducación y fomentar habilidades blandas, que permitan a los participantes, contar con herramientas para abordar situaciones de carácter socioemocional en el establecimiento educacional.</p>
Fechas	Primer y segundo semestre escolar
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encoes</li> <li>- Orientación</li> <li>- Equipo directivo</li> </ul>

Recursos para la implementación	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales del área</li> <li>- Estudiantes en práctica</li> <li>- Cuerpo académico del establecimiento educacional</li> </ul> <p>Recursos Ergonómicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitación de espacios para la implementación de actividades (salas, auditorio, casino, etc.)</li> <li>- Propiciar aparatos tecnológicos que sean requeridos para llevar a cabo dichas actividades (sonido, proyección, audio, etc.)</li> </ul>
Financiamiento	Fondos asignados dentro del presupuesto anual del liceo para programas de convivencia.
Medios de verificación	<p>Registros de participación en actividades.</p> <p>Informes trimestrales de evaluación de programas.</p> <p>Retroalimentación recibida de los participantes a través de encuestas y reuniones.</p> <p>Encuestas de satisfacción con análisis de información recopilada.</p>

<b>ACCIÓN 3</b>	<b>La convivencia la hacemos todos</b>
Objetivo específico asociado	<b>2.- Impulsar el desarrollo personal, social y académico de los estudiantes</b>
	Este programa consistirá en la creación de una variedad de actividades extracurriculares que aborden aspectos emocionales, sociales y académicos. Se incluirán talleres de arte, deportes, música, debates, clubes de lectura, entre otros. Cada actividad será diseñada para fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo habilidades sociales, creatividad, trabajo en equipo y liderazgo.
Fechas	Día de la convivencia escolar de acuerdo al calendario escolar 2025
Responsables	<p>ENCOES PLANES NORMATIVOS ORIENTACIÓN INSPECTORÍA GENERAL PROFESORES JEFE</p> <p>Responsables: Se designará un coordinador extracurricular responsable de supervisar y organizar las actividades. Además, se asignarán docentes y profesionales especializados en áreas específicas para liderar cada actividad.</p>
Recursos para la implementación	Se utilizarán las instalaciones del liceo, material didáctico, recursos audiovisuales, y se buscarán alianzas con instituciones locales para contar con expertos en diversas áreas. El programa aprovechará la participación voluntaria de profesionales de la comunidad para enriquecer la oferta de actividades.
Financiamiento	Presupuesto anual

Medios de verificación	<p>Redacción del programa</p> <p>Encuesta de satisfacción</p> <p>Álbum fotográfico</p>
------------------------	--

<b>ACCIÓN 4</b>	<b>Campaña de conocimiento del Reglamento y Protocolos de actuación</b>
Objetivo relacionado	<b>3.- Construir una Cultura Escolar basada en valores y respeto mutuo</b>
Descripción:	Se llevará a cabo una campaña integral que incluirá sesiones informativas dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa. Se diseñarán materiales claros y visuales que resuman el reglamento interno y los protocolos de actuación. Además, se distribuirán carteles y folletos en lugares estratégicos del establecimiento. Se planificarán sesiones de capacitación específicas para cada estamento, con el objetivo de garantizar una comprensión completa y uniforme.
Fechas	Estudiantes: Consejo de curso Apoderados: Primera reunión de apoderados.
Responsables	ENCOES Presidentes de curso Profesores jefe
Recursos para la implementación	Cápsulas audiovisuales Presentaciones
Financiamiento	Presupuesto anual
Medios de verificación	Publicaciones PPT de reunión de apoderados PPT de Consejo de curso

<b>ACCIÓN 5</b>	<b>Capacitación en estrategias para la gestión de conflictos</b>
Objetivo específico asociado	<b>3.- Construir una Cultura Escolar basada en valores y respeto mutuo</b>
	Se llevarán a cabo sesiones de capacitación centradas en el desarrollo de habilidades para la gestión de conflictos. Estas sesiones incluirán la participación de especialistas externos en la resolución de conflictos. Se abordarán temáticas como la identificación temprana de situaciones conflictivas, la empatía y la comunicación efectiva.  Los participantes podrán aplicar las estrategias aprendidas en situaciones simuladas y recibirán retroalimentación para fortalecer sus habilidades. Estos espacios consideran la participación de estudiantes, apoderados y funcionarios.
Fechas	Mayo Agosto
Responsables	ENCOES

Recursos para la implementación	Material impreso PPT
Financiamiento	Presupuesto anual
Medios de verificación	Acta de participación Buzón de sugerencias

<b>ACCIÓN 7</b>	<b>Coordinación con planes normativos</b>
Objetivo específico asociado	<b>5.- Integrar el modelo de Escuela Total en su dimensión organizativa-administrativa</b>
Descripción	<p><u>Reunión de coordinación con Planes normativos</u></p> <p>Para esta acción, se llevará a cabo la coordinación con los planes normativos del establecimiento, incluyendo educación ciudadana, sexualidad, afectividad y género, orientación, y otros relevantes. Se realizará un análisis detallado de los planes normativos existentes para identificar áreas de convergencia con los objetivos de convivencia escolar.</p> <p>Se establecerá un equipo de trabajo interdisciplinario que incluirá a especialistas en educación ciudadana, sexualidad, afectividad y género, y orientación, para garantizar la integración coherente de los programas.</p>
Fechas	Mes de marzo
Responsables	Coordinador/a de Convivencia Escolar Equipo de Convivencia Escolar Representantes de cada Plan normativo
Recursos para la implementación	Espacios adecuados para reuniones y actividades participativas. Materiales de promoción y difusión. Facilitadores capacitados en dinámicas de participación.
Financiamiento	Fondos asignados dentro del presupuesto anual del liceo para programas de convivencia.
Medios de verificación	Actas de reunión

<b>ACCIÓN 8</b>	<b>Calendario de intervenciones vinculadas a los planes normativos y ENCOES</b>
Objetivo específico asociado	<b>5.- Integrar el modelo de Escuela Total en su dimensión organizativa - administrativa</b>
Descripción	<p><u>Diseño de calendario de intervenciones:</u> Se creará un calendario anual que contemple diferentes temáticas relacionadas con la convivencia escolar, abordando aspectos como el respeto mutuo, la resolución pacífica de conflictos, la empatía y la inclusión.</p> <p>Cada intervención se alinearán con los valores y principios establecidos en los planes normativos, asegurando coherencia y continuidad en los mensajes transmitidos.</p>
Fechas	Mes de marzo
Responsables	<p>Coordinador/a de Convivencia Escolar Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>Representantes de cada estamento: docentes, estudiantes, personal administrativo y padres de familia.</p>

Recursos para la implementación	<p>Espacios adecuados para reuniones y actividades participativas. Materiales de promoción y difusión. Facilitadores capacitados en dinámicas de participación.</p>
Financiamiento	Fondos asignados dentro del presupuesto anual del liceo para programas de convivencia.
Medios de verificación	<p>Registros de participación en actividades. Informes trimestrales de evaluación de programas. Retroalimentación recibida de los participantes a través de encuestas y reuniones. Encuestas de satisfacción</p>

<b>ACCIÓN 9</b>	<b>Instancias regulares de evaluación y retroalimentación de las intervenciones del Departamento</b>
Objetivo específico asociado	<b>5.- Integrar el modelo de Escuela Total en sus dimensión organizativa- administrativa</b>
Descripción	<p>Para fortalecer la convivencia escolar, se establecerán instancias regulares de evaluación y retroalimentación dentro del Departamento.</p> <p>Estas reuniones periódicas serán esenciales para compartir casos, estudiar soluciones y colaborar con redes externas, contribuyendo así a un enfoque integral y colaborativo.</p>

	<p><u>Reuniones para estudio de casos:</u> Se llevarán a cabo reuniones programadas donde los miembros del Departamento compartirán casos específicos relacionados con la convivencia escolar. Cada caso será analizado en profundidad, considerando factores contextuales, antecedentes y posibles implicaciones en el entorno educativo.</p> <p><u>Estudio de soluciones:</u> Durante estas reuniones, se facilitará un espacio para la discusión y generación de posibles soluciones a los casos presentados. Se promoverá el intercambio de experiencias y estrategias efectivas, con el objetivo de aprender de las situaciones pasadas y mejorar la capacidad del Departamento para abordar conflictos.</p> <p><u>Colaboración con Redes Externas:</u> Se establecerán vínculos y colaboraciones con redes externas, como especialistas en psicología educativa, organizaciones comunitarias o profesionales con experiencia en convivencia escolar. En algunas reuniones, se invitará a expertos externos para proporcionar asesoramiento y enriquecer la perspectiva del Departamento.</p> <p><u>Diseño de estrategias preventivas:</u> Se dedicará tiempo en estas instancias para el diseño y planificación de estrategias preventivas, identificando áreas de mejora y anticipando posibles desafíos en la convivencia escolar. La colaboración entre los miembros del Departamento será clave para desarrollar intervenciones efectivas y sostenibles a largo plazo.</p> <p><u>Seguimiento de intervenciones anteriores:</u> Se realizará un seguimiento de las intervenciones implementadas con anterioridad, evaluando su efectividad y ajustándolas según sea necesario. Este enfoque basado en la retroalimentación constante permitirá un mejoramiento continuo de las prácticas y estrategias del Departamento. Estas instancias regulares de evaluación y retroalimentación serán fundamentales para consolidar un enfoque colaborativo y proactivo en la gestión de la convivencia escolar, asegurando que todas las intervenciones estén alineadas con los objetivos establecidos y generen un impacto positivo en la comunidad educativa.</p>
Fechas	<p>Reunión de departamento: una vez al mes</p> <p>Reunión de equipos por niveles educativos: quincenales.</p>

Responsables	Equipo de Convivencia Escolar Orientación
Recursos para la implementación	Sala de Biblioteca u otra disponible
Financiamiento	Presupuesto anual
Medios de verificación	Actas de reunión

<b>ACCIÓN 10</b>	<b>Implementación de Plataforma de comunicación interdepartamental</b>
Objetivo asociado	<b>5.- Integrar el modelo de Escuela Total en su dimensión organizativa-administrativa</b>
Descripción	Creación de una plataforma digital que facilite la comunicación efectiva entre

	<p>los diferentes departamentos del liceo. Esta plataforma permitirá compartir información, coordinar intervenciones y mantener un registro centralizado de las acciones llevadas a cabo en el ámbito de la convivencia escolar.</p> <p>Se brindará capacitación al personal para el uso adecuado de la plataforma, y se establecerán protocolos para su mantenimiento y actualización constante.</p>
Fechas	Marzo 2025
Responsables	<p>ENCOES</p> <p>ORIENTACIÓN</p> <p>INSPECTORÍA GENERAL</p>
Recursos para la implementación	Google Form
Financiamiento	Presupuesto anual
Medios de verificación	Activación de la plataforma y actualización

